Caucasia, Antioquia

Señores: A quien pueda interesar

Ref. Certificación del cumplimiento de las obligaciones previstas en el parágrafo 3°, artículo 50 Ley 789 de 2002, modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012.

Respetados Señores:

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la normatividad de la referencia, me permito certificar el cumplimiento de las obligaciones del proponente frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando ha sido el caso con los aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Servicios Nacional de Aprendizaje de mes de julio de 2025:

Nombre del proponente: PALMA CONSTRUYE SAS

Nit del proponente: 901054152

La presente se expide en la ciudad de Caucasia, a los dieciocho días (18) días del mes de agosto de 2025.



LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ
Contador Público
TP 306548-T









VALIDO UNICAMENTE PARA SOPORTAR CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE PALMA CONSTRUYE SAS
NIT. 901054152-1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B1AB06C84E90BBE9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1067286712 de PUEBLO NUEVO (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 306548-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado